



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-109-24, del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Ezu4EoYB13b0tzlC7eTbDw==	Fecha	20/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ezu4EoYB13b0tzlC7eTbDw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	E7MZKVqF9yDjijT/dwIa0A==	Fecha	21/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E7MZKVqF9yDjijT%2FdwIa0A%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ingeniería de Sistemas y Automática	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería de Sistemas y Automática		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento y Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-109-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Fdo.: Ruiz Arahal, Manuel

Fdo.: Alvarado Aldea, Ignacio

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Santos Peñas, Matilde

Fdo.: Sánchez Molina, Jorge
Antonio

Fdo.: Satorres Martínez, Silvia
María

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	nTvv4s5jcbHeiqoPJC60g==	Fecha	07/03/2025
Firmado Por	Matilde Santos Peñas Silvia Satorres Martínez Jorge Antonio Sanchez Molina MANUEL RUIZ ARAHAL IGNACIO ALVARADO ALDEA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nTvv4s5jcbHeiqoPJC60g%3D%3D		

Código Seguro De Verificación	E7MZKVqF9yDjiT/dwIa0A==	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E7MZKVqF9yDjiT%2FdwIa0A%3D%3D		

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****Desglose de los epígrafes y puntuación**

1. Historial académico (5 puntos)
2. Historial y experiencia docente (25 puntos)
 1. Dedicación docente. Docencia universitaria impartida de acuerdo con el perfil docente de la plaza. Docencia universitaria impartida relacionada con la Ingeniería de Sistemas y Automática. Dirección de Tesis doctorales y trabajos académicos avanzados de acuerdo con el perfil docente de la plaza. (15 puntos)
 2. Calidad de la actividad docente (5 puntos)
 3. Otros méritos relacionados con la experiencia docente. Participación en congresos docentes. Publicaciones docentes. Participación en proyectos de innovación docente. (5 puntos)
3. Historial y experiencia investigadora (25 puntos)
 1. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora (10 puntos)
 2. Participación en proyectos y/o contratos de investigación. (5 puntos)
 3. Movilidad del profesorado. (2 puntos)
 4. Calidad y dedicación a actividades de investigación en empresas, instituciones u organismos públicos. (5 puntos)
 5. Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora. (3 puntos)
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad (10 puntos)
 1. Transferencia de conocimientos al sector productivo. Contratos de transferencia con empresas (8 puntos).
 2. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados. (2 puntos).
5. Capacidad para la exposición y el debate (15 puntos)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5 puntos)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (15 puntos)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	nTvv4s5jcbHeiqoPJC60g==	Fecha	07/03/2025	
Firmado Por	Matilde Santos Peñas			
	Silvia Satorres Martínez			
	Jorge Antonio Sanchez Molina			
	MANUEL RUIZ ARAHAL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nTvv4s5jcbHeiqoPJC60g%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	E7MZKVqF9yDjiT/dwIa0A==	Fecha	21/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E7MZKVqF9yDjiT%2FdWIa0A%3D%3D	Página	3/3	